



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1983 en la localidad de General Enrique Godoy nació un grupo de danzas folklóricas, que con el acompañamiento de la comunidad logró participar en numerosos festivales nacionales y provinciales. En sus inicios contaba con tres categorías de alumnos infantiles, juveniles y adultos.

Con el paso del tiempo, fue creciendo transformándose en la Academia Municipal de Folklore Suyai, vocablo que significa esperanza, cuyo objetivo principal es mantener, revalorizar y defender las raíces culturales que identifican a la institución y a la comunidad, con el propósito de preservar el ser nacional. En el año 1990 fue subselección patagónica del Festival Nacional "Bahía Blanca cita a la patria", este fue el primer paso para que la localidad de General Enrique Godoy tuviera su propio festival nacional, de esta manera nace el Festival de Folklore "Mirando al sur" que desde el año 1994 se realiza en dicha localidad. Este festival nuclea año tras año a exponentes del folklore argentino, destacándose la presencia de delegaciones de Buenos Aires, La Rioja, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Mendoza, San Luis, albergando alrededor de 1400 participantes.

La importancia del festival y el carácter de las competencias exigen la intervención de un jurado, cuyo rol ha sido encarnado por los profesores de Danza y Música de Nivel Nacional José Moreno, Nilda Viola, Claudio Isla, Daniel Belloso, Alberto Rodríguez, entre otros.

-En virtud de la trascendencia y labor de la Academia Municipal de Folklore Suyai, el concejo Deliberante del General Enrique Godoy a través de la ordenanza 726/2005 declaró de interés municipal al festival de folklore Mirando al Sur, que realiza dicha academia, en el periodo de receso escolar de invierno de cada año.

A partir de considerar la importancia que tiene esta actividad en el fortalecimiento cultural de la localidad, la región y el país, contribuyendo al mantenimiento de los valores culturales y sirviendo como instancia de socialización de la comunidad toda; es que resulta absolutamente pertinente que la Legislatura de la provincia de Río Negro reconozca a la Academia Municipal de Folklore Suyai su labor, declarando de interés cultural al Festival Nacional Mirando al Sur.

Por ello.

AUTOR: Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el Festival de Folklore "Mirando al Sur" que realiza la Academia de Folklore Suyai, en la localidad de General Enrique Godoy.

Artículo 2°.- De forma.